



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio de Finanzas

Serie Documentos

La Fábula sobre los “enormes” ingresos petroleros

Ministerio de Finanzas
Junio 2004

LA FÁBULA SOBRE LOS “ENORMES” INGRESOS PETROLEROS

La fábula según la cual la presente administración ha contado con una bonanza de recursos petroleros sin precedentes, parte de la comparación espúrea entre montos de ingreso de diferentes años que no tienen un poder de compra equivalente. Se comete un grave error metodológico y conceptual cuando se comparan dólares o bolívares de los años 1999-2003 con los de años y décadas anteriores. Por ejemplo, un monto de Bs. 5.000 en 1974, para preservar el mismo poder adquisitivo, debería crecer 1000 veces más, es decir hasta Bs. 5.021.529.

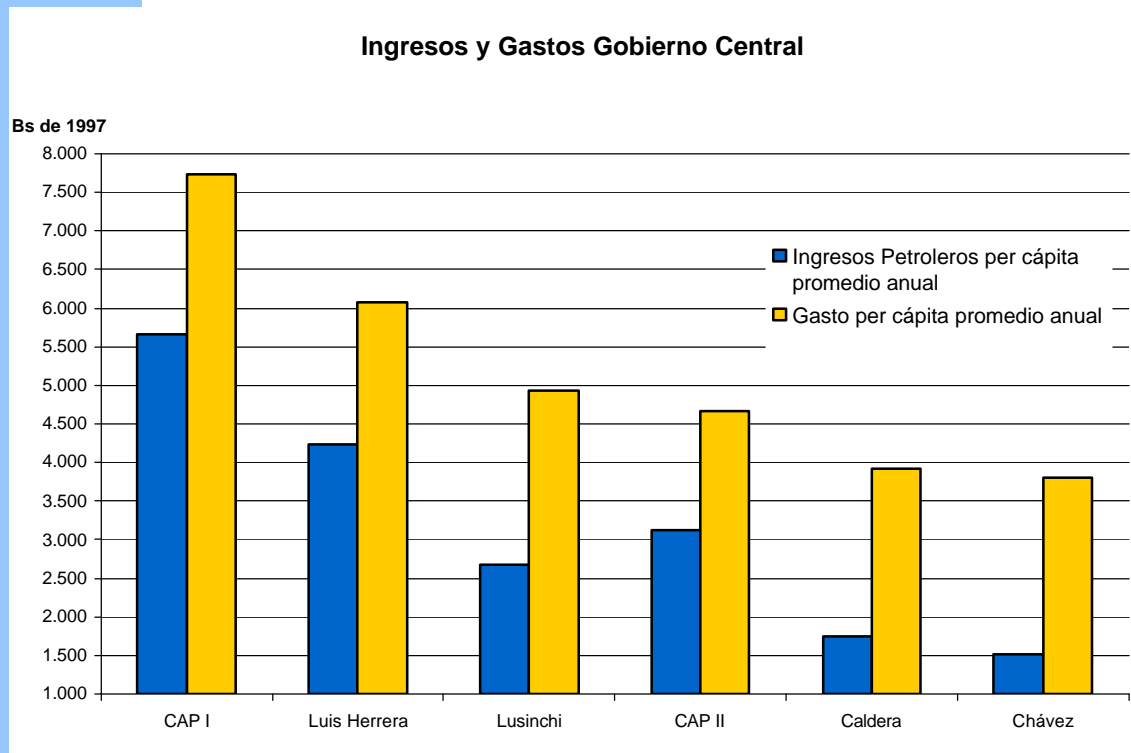
A la hora de comparar valores monetarios de distintos períodos, hay que corregir las cifras tomando en cuenta la merma en el poder adquisitivo que produce el incremento en los precios. Esto es necesario hacerlo no sólo para años de alta inflación, sino también para años con inflación baja, luego de transcurridos largos períodos de tiempo.

En 1974, la economía venezolana recibió por concepto de exportaciones petroleras 10.762 millones de dólares. La inflación externa, que en promedio fue de 4,9% entre 1974 y 2003, terminó produciendo una notable merma de ingreso petrolero por concepto de exportaciones en dólares para Venezuela. En consecuencia, para mantener el ingreso que se obtenía en 1974, las exportaciones petroleras deberían alcanzar en el año 2003 a US \$ 41.502 millones. La realidad es que en el año 2003 apenas se recibieron \$ 20.831 millones, es decir el equivalente a más o menos la mitad de lo que se recibió en 1974.

Aún con el repunte que han experimentado los precios, asumiendo que los precios se mantengan 30\$/b en el resto del año, en el 2004 la economía venezolana estaría recibiendo un 60% de lo que percibía en 1974. Y esto ha sucedido a una economía que ahora debe atender una creciente población, que pasó de 12,3 millones a 26 millones de habitantes en el período 74-2004.

No sólo hay que tomar en cuenta lo ocurrido con los precios, sino también hay que considerar la dinámica poblacional y el tamaño de la economía. En el siguiente

gráfico se presenta una comparación de los ingresos y gastos de las últimas seis administraciones, en términos de igual poder adquisitivo, tomando como base el año 1997, la base del actual sistema de cuentas nacionales.



Tal como puede apreciarse en el gráfico, el gobierno del presidente Chávez ha recibido por concepto de ingresos petroleros cifras significativamente inferiores a las obtenidas por las cinco administraciones anteriores. En otras palabras, el Gobierno Bolivariano ha recibido 26% de lo que obtuvo el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez; 35% de lo recaudado en el gobierno de Luis Herrera Campíns; 56% con respecto al gobierno de Jaime Lusinchi; 49% con respecto al segundo gobierno de Pérez y 85% con respecto al último gobierno de Rafael Caldera.

Es decir, **en términos reales, ajustando por la inflación y por el crecimiento de la población, la administración del Presidente Chávez ha percibido el menor nivel promedio de ingreso fiscal petrolero desde 1974**, lo cual ha condicionado el menor monto de gasto fiscal per cápita en este período, el cual se ha tenido que cubrir con ingresos no petroleros

Es de hacer notar que la caída en el ingreso fiscal petrolero ha sido bastante más pronunciada que la que se produce para la economía. Entre mediados de los años setenta y finales de los noventa se produce un marcado deterioro de la contribución fiscal petrolera vinculada, entre otras cosas, a un significativo incremento en los costos de la industria petrolera. En la siguiente tabla se presenta la contribución fiscal como porcentaje del producto interno bruto (% del PIB) recibida en promedio por cada una de las administraciones.

Contribución Fiscal de Origen Petrolero	(% PIB)
Carlos Andrés Pérez	21,5%
Luis Herrera Campíns	17,9%
Jaime Lusinchi	11,3%
Carlos Andrés Pérez II	15,9%
Rafael Caldera II	9,3%
Hugo Chávez Frías	8,9%

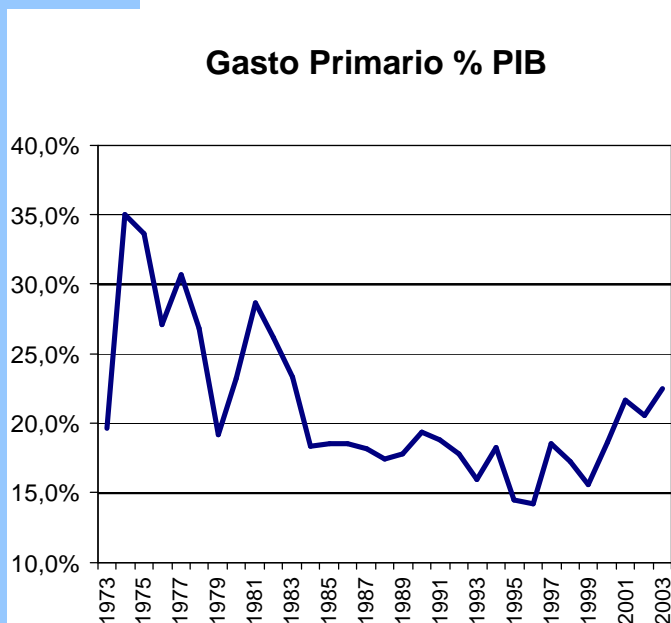
Para 1998, la contribución fiscal petrolera había caído a 5,5% del PIB, la cifra más baja de contribución fiscal que se haya producido desde que se tienen registros estadísticos en Venezuela. El gobierno del presidente Chávez, desde sus mismos inicios, comienza un proceso de recuperación de la contribución fiscal que encontró grandes resistencias en la industria petrolera, y que, en buena medida fue sin duda uno de los factores que desencadenó la conspiración petrolera de abril y diciembre del 2002. No obstante haber fracasado, los estragos de estas acciones de sabotaje económico condicionan el resultado promedio de aporte fiscal petrolero entre 1999 y 2003, el cual cierra en el orden de 9%, semejante al del período inmediatamente anterior, pero muy por debajo del que disfrutaron los gobierno de Pérez, Herrera y Lusinchi.

LA INVERSION DE LOS RECURSOS NACIONALES

Existe, dentro de la trama novelada sobre los “multimillonarios ingresos”, una vertiente que falsea igualmente el tema sobre el destino de los recursos que ha recibido el Gobierno. Sin duda, un acercamiento más responsable y desprejuiciado permite indagar sobre este vital aspecto de la discusión económica hoy en Venezuela.

Un objetivo central de la administración del presidente Chávez ha sido la recuperación del gasto del Estado en bienes y servicios, dirigido hacia los sectores sociales históricamente excluidos de los beneficios de la renta petrolera. En los últimos 30 años, en parte producto del deterioro de la contribución fiscal de la industria petrolera, por el lado del gasto se produjo una caída muy pronunciada del gasto del gobierno central.

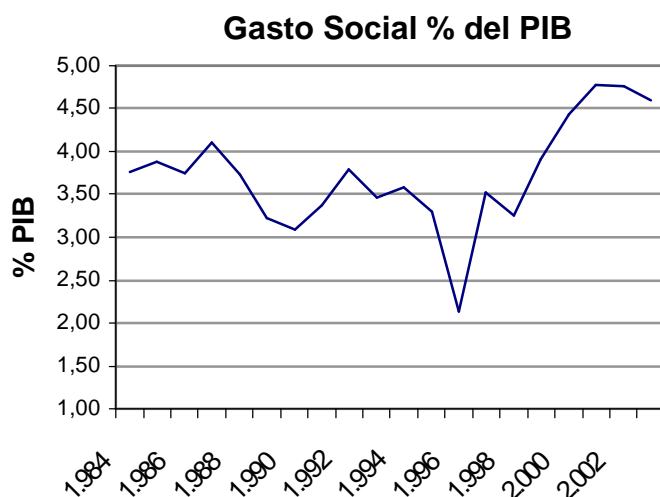
En 1998, el gasto primario, es decir el gasto total menos los pagos por concepto de deuda, se redujo a 15% del PIB, una cifra muy por debajo de los requerimientos de bienes y servicios a ser provistos por el Estado. De allí el marcado y progresivo deterioro en áreas como salud, educación, vivienda, seguridad, infraestructura, que experimentó el país en el período 74-98.



En la siguiente tabla se muestra el esfuerzo del Gobierno en recuperar el gasto en áreas claves como seguridad social, inversión en infraestructura, transferencias a las regiones y el gasto de funcionamiento del Estado, especialmente en relación con el gasto social.

Aumento del Gasto 1998-1993			
	(% PIB)		
	1998	2003	
Gasto Primario	17,2%	22,6%	5,4%
d/c			
Remuneraciones	3,6%	4,2%	0,5%
Compra de Bienes y Serv.	0,5%	1,5%	1,0%
Transferencias Regiones	8,6%	10,9%	2,3%
Transferencias Seguridad Social	1,1%	1,7%	0,7%
Inversión GC	0,5%	1,7%	1,2%
Total			5,7%

Este esfuerzo, hay que considerarlo en el contexto de una muy difícil situación financiera producto de las consecuencias de los eventos de abril y diciembre del 2002. Aun a pesar de la importante caída en ingresos que significaron esos sucesos, el Gobierno Bolivariano ha mantenido la tendencia de recuperación del gasto en esas áreas claves de alto impacto social y productivo. En el presente gráfico, se muestra la recuperación que experimenta el gasto social a partir de 1999.



Se puede observar cómo, aun cuando la tendencia es en cierta forma truncada en 2002 y 2003 a consecuencia de las acciones de desestabilización política y económica de la oposición no democrática (la proyección del gasto social para 2002 y 2003 era superior a 5% del PIB) las cifras de gasto social entre 1999 y 2003 están 30% por encima de lo observado en el quinquenio anterior.

En conclusión, es falso que el gobierno del Presidente Chávez haya recibido ingresos fiscales petroleros superiores a los de períodos anteriores. Esta afirmación es una fábula, una matriz de opinión absolutamente reprochada por los hechos y el análisis técnico, producto de un grave error en la comparación de cifras y del manejo político-electoral de las estadísticas.

Los ingresos fiscales petroleros (que en términos reales y per cápita han sido menores), se han venido aplicando en la recuperación del gasto primario del Estado, vale decir en el restablecimiento del nivel de gasto público requerido para atender las necesidades de educación, salud y en general de las demandas sociales de la población.